



17.10.2018

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras las declaraciones del Consejo y de la Comisión

presentada de conformidad con el artículo 123, apartado 2, del Reglamento interno

sobre el auge de la violencia neofascista en Europa
(2018/2869(RSP))

Soraya Post

en nombre del Grupo S&D

Ana Miranda, Ernest Urtasun, Bodil Valero, Terry Reintke, Ska Keller, Molly Scott Cato, Jordi Solé, Josep-Maria Terricabras

en nombre del Grupo Verts/ALE

Eleonora Forenza, Merja Kyllönen, Patrick Le Hyaric, Marie-Pierre Vieu, Marie-Christine Vergiat, Miguel Urbán Crespo, Tania González Peñas,

Xabier Benito Ziluaga, Estefanía Torres Martínez, Lola Sánchez

Caldentey, Marina Albiol Guzmán, Cornelia Ernst, Sabine Lösing,

Kateřina Konečná, Jiří Maštálka, Neoklis Sylikiotis, Takis Hadjigeorgiou,

Martin Schirdewan, Stefan Eck, Malin Björk, Ángela Vallina, Marisa

Matias, Paloma López Bermejo, Stelios Kouloglou, Dimitrios

Papadimoulis

en nombre del Grupo GUE/NGL

Resolución del Parlamento Europeo sobre el auge de la violencia neofascista en Europa (2018/2869(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vista la Declaración Universal de Derechos Humanos,
- Vista la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial,
- Visto el informe de 27 de agosto de 2014 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición,
- Visto el informe de 9 de mayo de 2017 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia,
- Vista la Resolución 71/179 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 19 de diciembre de 2016, titulada «Combatir la glorificación del nazismo, neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia»,
- Vista la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,
- Vistos los artículos 2, 3, 6 y 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE),
- Vista la Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico¹ (Directiva sobre la igualdad racial),
- Vista la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, de 28 de noviembre de 2008, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal²,
- Vista la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo³,
- Visto el Reglamento (UE, Euratom) n.º 1141/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre el estatuto y la financiación de los partidos

¹ DO L 180 de 19.7.2000, p. 22.

² DO L 328 de 6.12.2008, p. 55.

³ DO L 315 de 14.11.2012, p. 57.

políticos europeos y las fundaciones políticas europeas¹,

- Vista la creación en junio de 2016 de un Grupo de Alto Nivel de la Unión sobre la Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia,
 - Visto el Código de buenas prácticas de la Unión en materia de desinformación,
 - Visto el Código de conducta relativo a la lucha contra la incitación ilegal al odio en línea,
 - Visto el artículo 123, apartado 2, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas consagran valores y principios comunes a todos los Estados miembros; que el neofascismo es contrario a estos valores y principios;
- B. Considerando que, tal como se consagra en el artículo 2 del TUE, la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías; que estos valores son comunes a todos los Estados miembros;
- C. Considerando que la falta de acciones decididas contra los movimientos fascistas y de extrema derecha ha permitido el actual auge de la xenofobia en Europa;
- D. Considerando que grupos y partidos políticos abiertamente neofascistas, neonazis, racistas y xenófobos han incitado al odio y a la violencia en la sociedad contra «supuestos enemigos»;
- E. Considerando que, tal como señaló Europol², Julian King, comisario europeo de Seguridad, en un acto del 22 de marzo de 2017 para conmemorar los ataques de 2016 en Bruselas, hizo hincapié en la creciente amenaza del extremismo violento de derecha y afirmó que no conocía ni un solo Estado miembro que no se viera afectado por este fenómeno de una manera u otra, citando en especial la matanza cometida por Breivik en Noruega, el asesinato de la diputada británica Jo Cox y los ataques a centros de asilo y mezquitas de toda Europa para poner de relieve lo que consideró una amenaza para la seguridad de la que no se habla tanto;
- F. Considerando que las organizaciones neofascistas y neonazis se manifiestan en diversas formas; que la mayoría de las organizaciones neofascistas y neonazis apelan al principio de libertad de expresión; que el derecho a la libertad de expresión no es absoluto;
- G. Considerando que el artículo 30 de la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma que nada en la declaración «podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y

¹ DO L 317 de 4.11.2014, p. 1.

² European Union Terrorism Situation and Trend Report 2018 (Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la Unión, TE-SAT 2018), Europol.

libertades proclamados» en ella;

- H. Considerando que en el artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial se afirma que sus Estados partes condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico;
- I. Considerando que Europol informó en 2017 de que el número de personas detenidas por delitos extremistas de derechas casi se duplicó¹;
- J. Considerando que el 22 de julio de 2011 77 personas fueron asesinadas y 151 resultaron heridas en los atentados de Noruega;
- K. Considerando que el 16 de junio de 2016 Jo Cox, diputada británica, fue brutalmente asesinada en Birstall, Reino Unido, por una persona que tenía puntos de vista de extrema derecha, que fue declarado culpable del asesinato el 23 de noviembre de 2016 y condenado a cadena perpetua;
- L. Considerando que tres militantes húngaros fueron condenados a cadena perpetua por haber asesinado a seis personas de etnia romaní, incluido un niño pequeño, y haber herido a otras personas de la misma etnia en 2008 y 2009;
- M. Considerando que miembros del grupo alemán Clandestinidad Nacionalsocialista (NSU) asesinaron a nueve inmigrantes de origen turco y griego, así como a una agente de policía alemana, entre 2000 y 2006; que una comisión parlamentaria del Bundestag alemán desveló varios casos en los que los servicios de seguridad parecieron ocultar lo que sabían sobre el grupo, lo que comportó que no se pudieran impedir sus acciones durante años;
- N. Considerando que, según el informe sobre la protección de la Constitución de 2017, de la agencia nacional de inteligencia alemana, Bundesamt für Verfassungsschutz (BfV), en 2017 se cometieron 1 054 actos de violencia de extrema derecha en el país;
- O. Considerando que el Reino Unido informó a Europol de cinco atentados terroristas, frustrados, fallidos o completados, atribuidos a personas de extrema derecha²;
- P. Considerando que sigue abierto en Grecia el juicio contra el partido neonazi Amanecer Dorado, acusado de organización delictiva y del asesinato de Pavlos Fyssas, entre otros delitos, incluido el intento de asesinato;
- Q. Considerando que Grecia ha experimentado un aumento de los ataques de extrema derecha contra centros sociales, activistas, diputados, refugiados, migrantes y abogados, incluido el abogado de la familia Fyssas; que la Red de Registro de la Violencia Racista

¹ European Union Terrorism Situation and Trend Report 2018 (Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la Unión, TE-SAT 2018), Europol.

² European Union Terrorism Situation and Trend Report 2018 (Informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la Unión, TE-SAT 2018), Europol.

documentó en 2017, mediante entrevistas con víctimas, 102 incidentes de violencia contra refugiados, migrantes, miembros de la comunidad LGBTQI y sus defensores¹;

- R. Considerando que, el 21 de septiembre de 2018, el activista LGBTQI Zak Kolarulos fue brutalmente asesinado en el centro de Atenas; que uno de los acusados está presuntamente relacionado con fuerzas de extrema derecha; que el Ministerio de Orden Público y la policía griega encargaron una investigación disciplinaria de varios agentes de policía después de que un nuevo vídeo revelase actos de violencia contra un hombre que yacía, inmóvil y herido, en el suelo; que varios medios de comunicación han incurrido en un discurso de carácter discriminatorio y ofensivo contra la víctima tras su defunción, y que grupos de extrema derecha se manifestaron con eslóganes homófobos y violentos en el lugar de su fallecimiento²;
- S. Considerando que un ciudadano italiano ha sido condenado a doce años de reclusión por disparar y herir a seis migrantes africanos en un ataque por motivos raciales en la ciudad de Macerata, en el centro de Italia;
- T. Considerando que, el 3 de agosto de 2018, grupos antirracistas italianos advirtieron de una aceleración de los ataques contra inmigrantes después de que se registraran 12 tiroteos, 2 asesinatos y 33 ataques físicos en 2 meses³;
- U. Considerando que, el 21 de septiembre de 2018, militantes del partido neofascista CasaPound atacaron a un grupo de activistas, entre ellos la eurodiputada Eleonora Forenza y su asistente Antonio Perillo, que sufrieron lesiones graves, tras una manifestación antifascista y antirracista en Bari, Italia;
- V. Considerando que siete miembros de un grupo paramilitar de extrema derecha, detenidos en Chemnitz a mediados de septiembre de 2018 por perturbación del orden público, fueron acusados recientemente de formar una organización terrorista autodenominada Revolución Chemnitz; que, según los fiscales federales, los investigadores cambiaron los cargos de delito a terrorismo tras revisar las comunicaciones internas del grupo;
- W. Considerando que, en 2018, grupos de extrema derecha han llevado a cabo una serie de ataques en Francia, por ejemplo, el 16 de marzo contra un instituto autogestionado en París, el 3 de abril contra la Facultad de Derecho de Montpellier, el 7 de abril en la Universidad de Tolbiac en París, el 22 de abril para evitar que un grupo de migrantes en los Alpes llegara a Francia y el 5 de octubre contra la ONG de búsqueda y salvamento SOS Méditerranée;
- X. Considerando que, en Francia, el 7 de diciembre de 2017, cinco miembros del movimiento Generación Identitaria fueron condenados por incitación al odio racial y

¹ Informe anual de la Red para 2017, 28 de marzo de 2018.

² <http://www.eatg.org/news/we-call-on-the-authorities-to-ensure-that-justice-for-zak-kostopoulos-is-done/>

³ Artículo del *Guardian*, de 3 de agosto de 2018, titulado «Warning of ‘dangerous acceleration’ in attacks on immigrants in Italy» (advertencia ante la «peligrosa aceleración» de los ataques contra inmigrantes en Italia).

religioso¹; que el 24 de junio de 2018, fueron detenidos diez miembros del grupo de extrema derecha Action des Forces Opérationnelles (AFO) por planear una serie de ataques contra miembros de la comunidad musulmana²; que el 14 de septiembre de 2018, dos antiguos cabezas rapadas fueron declarados culpables de asesinar a Clément Méric, joven estudiante y activista antifascista asesinado en junio;

- Y. Considerando que el servicio de inteligencia francés ha expresado su preocupación ante el creciente número de miembros de las fuerzas militares y policiales que se unen a grupos violentos de extrema derecha³;
- Z. Considerando que personas vinculadas a grupos de extrema derecha, entre ellos Acción Francesa, planeaban un atentado terrorista contra varios políticos franceses y contra mezquitas durante las elecciones presidenciales de 2017; que se presentaron varias solicitudes de cierre de los locales de Acción Francesa; que previamente muchos miembros del grupo se unieron a las filas del Frente Nacional⁴;
- AA. Considerando que, en España, se investiga a doce miembros de la organización neonazi Hogar Social Madrid por incitación al odio; que miembros de los grupos fascistas españoles Falange, Alianza Nacional y Democracia Nacional fueron detenidos y condenados por el Tribunal Supremo español tras atacar el Centro Cultural Blanquerna en Madrid durante la celebración de la Diada Nacional de Cataluña en 2013; que, en 2016, la ONG antirracista SOS Racismo documentó 309 casos de violencia xenófoba⁵; que el presidente de esta organización ha recibido amenazas de muerte tras señalar dichos casos y ha condenado la falta de mecanismos eficaces para denunciar estos delitos;
- AB. Considerando que diecinueve personas han sido acusadas por la Fundación Francisco Franco —entidad que glorifica una dictadura y sus delitos— y por la familia Franco de varios delitos que podrían sumar hasta trece años de prisión tras realizar una acción pacífica y simbólica en la que desplegaron dos grandes pancartas en el Pazo de Meirás en las que instaban a las autoridades públicas a intervenir para reclamar la devolución de esta propiedad al pueblo gallego;
- AC. Considerando que el neonazi Movimiento de Resistencia Nórdico (MRN) organiza regularmente marchas en toda Escandinavia, en las que se corean eslóganes y se agitan las banderas verdiblancas de la organización; que varios miembros del MRN han sido

¹ Artículo en *Le Figaro*, de 20 de octubre de 2017, titulado «Poitiers: prison avec sursis pour les "identitaires" qui avaient occupé une mosquée», (Poitiers: prisión condicional para los «identitarios» que habían ocupado una mezquita), actualizado el 7 de diciembre de 2017.

² Artículo en *Le Monde*, de 4 de septiembre de 2018, titulado «Ce que révèle l'enquête sur les projets d'attentats de l'ultradroite visant des musulmans» (Revelaciones de la investigación sobre los atentados frustrados de la extrema derecha contra musulmanes), actualizado el 5 de septiembre de 2018.

³ Artículo en *Mediapart*, de 9 de abril de 2018, titulado «Forces de l'ordre liées à l'ultra-droite violente: la DGSI s'inquiète» (Fuerzas del orden vinculadas a la extrema derecha violenta: inquietud de la DGSI).

⁴ Artículo en *Le Figaro*, de 18 de octubre de 2017, titulado «Visé par un projet d'attentat, Mélenchon veut des sanctions contre l'Action française» (Objetivo de un atentado frustrado, Mélenchon pide sanciones contra Acción Francesa), actualizado el 19 de octubre de 2017.

⁵ Informe de SOS Racismo de 2016.

condenados por actos violentos contra civiles y contra la policía; considerando que uno de los dirigentes del MRN fue condenado por un ataque violento a una fiesta de Eurovisión organizada por la Federación Sueca por los Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y Queer; que miembros del MRN atacaron a tres mujeres que llevaban una bandera arcoíris en Almedalen;

- AD. Considerando que en Suecia se ha registrado un aumento de ataques violentos por parte de personas y grupos de extrema derecha; que los numerosos incendios provocados contra centros de acogida de refugiados llevaron al Gobierno sueco en 2015 a ocultar la ubicación de los edificios destinados a alojar a refugiados;
- AE. Considerando que la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), creada por el Consejo de Europa, se muestra alarmada por el auge de la extrema derecha y el neofascismo en Croacia en un informe publicado el 15 de mayo de 2018¹;
- AF. Considerando que actualmente están representados en el Parlamento Europeo partidos políticos abiertamente racistas, xenófobos e intolerantes, que difunden discursos de odio durante las distintas reuniones en el Parlamento y fuera de él;
- AG. Considerando que el 16 de marzo de cada año se reúnen en Riga miles de personas para honrar en el Día de la Legión Letona a los letones que sirvieron en las Waffen-SS;
- AH. Considerando que un vídeo de una milicia armada en Eslovenia recientemente difundido en las redes sociales dio lugar a la detención del que fuera candidato a presidente y dirigente del movimiento de extrema derecha «Eslovenia Unida» Andrej Šiško, al que se identificaba claramente como líder de la tropa que aparecía en el vídeo;
- AI. Considerando que el primer ministro húngaro Viktor Orbán elogió en su discurso del 21 de junio de 2017 al colaborador nazi Miklós Horthy como un «estadista excepcional»;
- AJ. Considerando que Cécile Kyenge, diputada al Parlamento Europeo, ha sido llevada a juicio por la Liga Norte por tratar a este partido de racista;
- AK. Considerando que el vice primer ministro de Bulgaria, Valeri Simeonov, fue condenado el 25 de octubre de 2017 por su discurso de odio contra la población romaní por un tribunal regional de Bulgaria en una demanda civil incoada por los periodistas búlgaros Kremena Budinova y Ognyan Isaev;
- AL. Considerando que el 4 de septiembre de 2018 el presidente del Parlamento ucraniano, Andrey Parubiy, declaró en la televisión que Adolf Hitler era «una gran persona que practicaba la democracia directa»; que, desde principios de 2018, el C14 y otros grupos ucranianos de extrema derecha, como la Milicia Nacional vinculada al movimiento Azov, el Sector Derecho, Karpatska Sich y otros han atacado varias veces a grupos romaníes, así como a manifestaciones antifascistas, reuniones del consistorio municipal, un acto de Amnistía Internacional, ferias de arte, eventos LGBTQI y activistas medioambientales; considerando que el Ministerio de Juventud y Deporte ucraniano está subvencionando al grupo neonazi C14 con el fin de promover en el país «proyectos nacionales de educación patriótica»; considerando que Amnistía Internacional ha

¹ ECRI (Consejo de Europa), Informe sobre Croacia (quinto ciclo de supervisión), 15 de mayo de 2018.

advertido de que «Ucrania se hunde en un caos de violencia sin control provocada por grupos radicales que actúan con total impunidad. Prácticamente nadie en el país puede sentirse seguro en estas condiciones».¹;

1. Condena y lamenta enérgicamente los atentados terroristas, asesinatos, ataques físicos violentos y marchas de organizaciones neofascistas y neonazis que se han producido en varios Estados miembros;
2. Muestra su honda preocupación por la creciente normalización del fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en la Unión Europea, y por saber que en algunos Estados miembros se producen confrontaciones entre los líderes políticos, los partidos políticos y las fuerzas de seguridad con los neofascistas y neonazis;
3. Recuerda las terribles consecuencias del nazismo y el fascismo en Europa;
4. Pide a los Estados miembros que estudien retirar todas las distinciones oficiales concedidas a neofascistas;
5. Muestra su especial preocupación por la violencia neofascista dirigida a determinados grupos, como los europeos negros/de ascendencia africana, los judíos, los musulmanes, la población romaní, los nacionales de terceros países, las personas LGBTQI, las personas con discapacidad, las personas sin hogar y el colectivo feminista;
6. Muestra su honda preocupación por el uso que hacen los partidos y movimientos neofascistas del término «ideología de género» para provocar la violencia y el odio contra el movimiento feminista, desviando el verdadero significado del feminismo, basado en la igualdad y en los derechos;
7. Subraya que la violencia perpetrada por grupos neofascistas en Europa va acompañada de un aumento de las medidas antidemocráticas, las limitaciones de derechos, la persecución y la criminalización de la actuación y la lucha de los movimientos sociales, los sindicatos y las fuerzas progresistas y democráticas;
8. Recuerda que la ideología y la intolerancia fascista van siempre asociadas a un ataque a la democracia *per se*;
9. Muestra su honda preocupación por la impunidad con la que operan en algunos Estados miembros grupos neofascistas y neonazis, y subraya que este sentimiento de impunidad es una de las razones que explican el alarmante aumento de las acciones violentas de algunas organizaciones de extrema derecha;
10. Considera que entre las causas profundas del auge de la ideología y los grupos neofascistas se encuentran las siguientes: las políticas que afectan negativamente a la situación socioeconómica de los trabajadores y de las personas, así como el aumento de las desigualdades sociales, el no respeto del Derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y la propagación de ideas racistas y xenófobas en las políticas oficiales, en particular en la Unión;

¹ Publicación en el blog del Consejo del Atlántico de 20 de junio de 2018.

11. Considera que la democracia, la tolerancia, la cultura y la solidaridad constituyen la base para una buena coexistencia y para reforzar los lazos de amistad entre países y pueblos de Europa;
12. Reconoce la preocupante tendencia de los grupos neofascistas y neonazis que utilizan los medios sociales e internet para organizarse y preparar sus estrategias para toda la Unión Europea;
13. Condena enérgicamente el ataque perpetrado por los escuadrones fascistas de CasaPound contra la diputada al Parlamento Europeo Eleonora Forenza, su asistente Antonio Perillo y otros participantes en una manifestación antifascista y antirracista el 21 de septiembre de 2018 en Bari (Italia);
14. Exige que la policía griega lleve a cabo una investigación completa sobre el asesinato y los malos tratos infligidos a Zak Kostopoulos, de modo que todos los responsables sean llevados ante la justicia, sean civiles o policías; insta a las autoridades griegas a que adopten inmediatamente todas las medidas necesarias para garantizar que los agentes de policía respeten siempre la legislación;
15. Acoge con satisfacción la decisión de un tribunal finlandés de prohibir el Movimiento de Resistencia Nórdica;
16. Acoge con satisfacción el hecho de que el Bundesrat alemán pidiera al Tribunal Constitucional que se prohíba financiar al Partido Nacional Demócrata de extrema derecha;
17. Acoge con satisfacción la decisión aprobada por el Congreso de los Diputados de trasladar los restos de Francisco Franco de su tumba en el Valle de los Caídos, convertida en lugar de peregrinación de la extrema derecha; pide a las autoridades españolas que supriman de manera efectiva todos los demás símbolos o monumentos que exalten el levantamiento militar, la guerra civil y la dictadura de Franco, y pide que aquellos que no puedan ser retirados se sometan a la necesaria contextualización e interpretación, para que contribuyan a la concienciación pública y a la memoria histórica;
18. Insta a los Estados miembros a condenar y sancionar con dureza los delitos de odio, de incitación al odio y de búsqueda de chivos expiatorios por parte de políticos y funcionarios públicos a todos los niveles y en cualquier medio de comunicación, puesto que normalizan y refuerzan el discurso del odio y la violencia en la sociedad;
19. Pide a los Estados miembros que adopten medidas suplementarias para prevenir, condenar y combatir la incitación al odio y los delitos de odio;
20. Pide a los Estados miembros que investiguen y persigan los delitos de odio y compartan las mejores prácticas para identificarlos e investigarlos, también los motivados específicamente por las distintas formas de xenofobia;
21. Pide a los Estados miembros que prevean y proporcionen apoyo jurídico, psicológico y material adecuado para las víctimas de delitos racistas, de odio y xenófobos, así como protección para todos los testigos frente a los autores, ya sean civiles o agentes de

policía;

22. Pide a los Estados miembros que creen unidades de lucha contra los delitos de odio en los cuerpos de policía; pide a los cuerpos policiales que velen por que su personal no participe en ninguna forma de acto racista, xenófobo o discriminatorio, que se investiguen estas acciones cuando se cometan y que los responsables sean llevados ante la justicia;
23. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que luchen contra la incitación al odio y los delitos de odio y que se establezca una estrecha colaboración entre los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil en la identificación y lucha contra la incitación al odio y los delitos de odio;
24. Apoya, elogia y pide la protección de los colectivos y organizaciones de la sociedad civil que luchan contra el fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia;
25. Pide una legislación consolidada de la Unión contra la discriminación, incluida la transposición o aplicación de la legislación existente, así como la aprobación de nueva legislación, por ejemplo la Directiva sobre igualdad de trato;
26. Recuerda que la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal, establece una base jurídica para imponer sanciones a las personas jurídicas que inciten públicamente a la violencia o al odio contra un grupo minoritario; recuerda que estas sanciones son las siguientes: la exclusión del disfrute de ventajas o ayudas públicas, la prohibición del desempeño de actividades comerciales, la vigilancia judicial y la emisión de una medida judicial de disolución; recuerda que la Decisión Marco del Consejo debería haberse aplicado en los Estados miembros a más tardar el 28 de noviembre de 2010;
27. Insta a la Comisión a que actualice su informe de 2014 sobre la aplicación de la Decisión Marco del Consejo mencionada y a que inicie procedimientos de infracción contra los Estados miembros que no han cumplido las disposiciones de la Decisión;
28. Insta a los Estados miembros a respetar las disposiciones de la Decisión Marco del Consejo, a luchar contra las organizaciones que propaguen discursos de odio y violencia en espacios públicos y en línea imponiendo las sanciones establecidas por la Decisión Marco del Consejo y a prohibir efectivamente los grupos neofascistas y neonazis y cualquier otra fundación o asociación que exalte y glorifique el nazismo y el fascismo, respetando el orden jurídico nacional y las jurisdicciones nacionales;
29. Pide que se aprueben planes de actuación nacionales contra el fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia;
30. Pide colaboración plena y oportuna entre las fuerzas de seguridad, el poder judicial y las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra el fascismo, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia;
31. Pide que los Estados miembros colaboren entre sí en la lucha contra el fascismo, el

racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia;

32. Pide a los Estados miembros que proporcionen una formación obligatoria en el puesto de trabajo, basada en los derechos humanos y orientada al servicio, a los agentes de los cuerpos de seguridad y los funcionarios del sistema judicial, en todos sus niveles;
33. Pide a los Estados miembros que proporcionen una formación obligatoria a quienes trabajan en la radiodifusión pública y en los medios para sensibilizarlos sobre los retos y la discriminación a los que se enfrentan las víctimas de las organizaciones neofascistas y neonazis;
34. Pide a los Estados miembros que pongan en marcha programas nacionales para ayudar a las personas a salir de los grupos fascistas y neonazis violentos; subraya que estos programas deben ir mucho más allá de las intervenciones individuales y deben implicar un apoyo a largo plazo a quienes tengan dificultades para encontrar empleo, para trasladarse y para desarrollar redes sociales nuevas y seguras;
35. Subraya que el conocimiento de la historia es fundamental para impedir que vuelvan a ocurrir hechos así en el futuro, y que desempeña un papel importante en la educación de las generaciones más jóvenes; señala que minimizar la gravedad de los delitos nazis es un primer paso hacia el resurgimiento de las ideas de esa época;
36. Aboga por una cultura común de la memoria que rechace los crímenes fascistas del pasado; expresa su profunda preocupación por el hecho de que las generaciones más jóvenes en Europa y en otros lugares se sientan cada vez menos interesadas por la historia del fascismo, y por tanto corran el riesgo de ser indiferentes ante nuevas amenazas;
37. Anima a los Estados miembros a promover la educación de la sociedad en general sobre la diversidad de nuestra sociedad y nuestra historia común, incluidas las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, como el Holocausto y el proceso de deshumanización sistémica de sus víctimas durante años;
38. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución a la Comisión, al Consejo, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y al Consejo de Europa.